



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro tiene un perfil netamente exportador. Numerosos sectores productivos basan buena parte de sus ingresos en los mercados externos, generando así miles de puestos de trabajo para nuestros coprovincianos e ingresos para el fisco provincial.

Por sólo mencionar algunos de los sectores con incidencia en el comercio exterior, se puede hablar de la fruticultura, la pesca, el petróleo, la tecnología o la vitivinicultura.

En este contexto de una provincia con vocación exportadora, el Mercosur se constituye como una clara plataforma regional para la colocación de nuestros productos rionegrinos.

Desde la declaración de Foz de Iguazú, en 1985 y la constitución de pleno derecho del Mercosur por el protocolo de Ouro Preto en 1994, la integración regional ha sido una de las pocas políticas de Estado que tuvo la Argentina. En los 35 años transcurridos desde que se sentaron las bases del bloque regional se sucedieron en nuestro país diversos gobiernos de varios signos políticos, pero en todos los casos se avanzó a paso firme en la consolidación de este espacio económico. MENCIONAR EL ACUERDO DEL MERCOSUR CON UNION EUROPEA

Estos 35 años de políticas de Estado se interrumpen hoy por decisión del Poder Ejecutivo Nacional, que decide retirar a la Argentina de las negociaciones que lleva adelante el Mercosur con otros espacios económicos, congelando así de hecho nuestra participación en el bloque regional.

Esta decisión -intempestiva por donde se la mire- representa un claro perjuicio para todo el sector exportador argentino, pero particularmente para el rionegrino. De la noche a la mañana, por esta decisión se cierran oportunidades comerciales para nuestros productos y con ello oportunidades de empleo para nuestra gente.

Por si fuera poco, esta decisión se toma en un momento crítico, en el cual a la crisis preexistente se suma el agravante de una pandemia que pone en jaque a nuestro sistema económico.

De acuerdo con el reporte sobre exportaciones rionegrinas elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censo, en el año 2019 las ventas al exterior representaron unos 396 millones de dólares; de las cuales un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

27% tuvieron como destino el Mercosur y de ese total el 81% lo concentro Brasil; siendo nuestras peras y manzanas los principales productos.

Sin duda alguna, de cara a la necesaria reconstrucción luego de esta coyuntura, no le viene nada bien el cierre de mercados para nuestra producción. En el contexto que viene, vamos a necesitar exportar más para darle trabajo a los argentinos y generar divisas para el país.

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de retirar a la República Argentina de las negociaciones del Mercosur.

Artículo 2°.- De forma.